



Cindadaro. Peinaldo Castañeda Germador del Estado Portuguesa Su Despacho.

Ante todo riala un cordin Salidos Revolucionario, Socialista y Antimpenalista, Recordiendo siempre su autoridad y el lideraggo, que ijerce dentro del proceso Revolucionario somo legado de nuestro Comandante Sepremo Augo Chavez Prios 4 see gran empero en pro 4 en beneficio de puelo, ou dirigo a ested con el proposito de exporer lo signiente arte su disposto : Vo Rosauro Hustado torrez, futular de Cadula de Jadentidad Nº 17 276 831, en Condición de Avinada, Alojada en una Habitación de una Vivienda, end Barrio Arbres Glay Blanco calla 46 4 47 con Avenida 33 casa 01, Sturiegis Pag 2 Istado portuguesa, nevo desde frace (3) tres anos juntos Low mai Suegra Rieton Linary CI. 4. 196. 802,

Low mai Suegra Rieton Linary CI. 4. 196. 802,

Low for esta Payon que acudo le sus beunos oficios

a fin de ser considerados para la ajudicación

a fin de ser considerados para la ajudicación de una Vivienda digne para mi flemilia
de una ague haar reperaire y esperando
una pronte y Pavorale requista, quedo de estal.

Rosaura Hustando 17,276 831 0426 689.70.48 /0426.131.49.13



EL PODER POPULAR, POR LA DEMOCRACIA PROTAGONICA Y PARTICIPATIVA

## REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA ACARIGUA EDO PORTUGUESA COMUNIDAD Andrés Eloy Bianco CONSEJO COMUNAL

## CARTA DE RESIDENCIA.

autorizados, hacemos con	del Consejo Comunal debidamente estar que el ciudadano (a): Titular de la Cedula de
Identidad No. 11. 85	1. 954 De nacionalidad:
Muzolans	reside en esta Comunidad en la
siguiente Dirección: Au 46	calle 33 II casa 01
commidad Anches	Eloy Blouco
Desde hace: 44 (Y) años,	meses ( ), en una vivienda: propia (
	dato ( ) a su cuidado ( ), otro: nes de esta Carta de Residencia es
: Hotwo Vivinda	
Constancia que se emite en	Acarigua a la parte interesada a los
	s del mes: Autor del año
dos mil 16.	, ac
010	Mana Linana
Yusmari león	María Linarez
17.946.595	10.137.096
Voc. Asuntos civiles	voc. Alimentación
Elismas Rivero	020
Elismar Rivero	Alixa Peña
20.812.005 GONCE	O COMUNAL 13.592.178
Voc. Salud	ANDPOSE OF BLANCO VOC. VIVIENDA



EL PODER POPULAR, POR LA DEMOCRACIA PROTAGONICA Y PARTICIPATIVA

## REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA ACARIGUA EDO PORTUGUESA COMUNIDAD Andrés Eloy Blanco CONSEJO COMUNAL

### CARTA DE RESIDENCIA.

autorizados, hacemos cor	del Consejo Comunal debidamente nstar que el ciudadano (a):
Veriendans	16.831 De nacionalidad reside en esta Comunidad en la
siguiente Dirección: Au 46	: calle 33 Tt com 01
Commidad Anch	es Clay Blaver
Desde hace: 3 (Y) años,	meses ( ), en una vivienda: propia
Reserved to the second to the contract of the	odato ( ) a su cuidado ( ), otro ines de esta Carta de Residencia es
	conta de consensinato
29 día	Acarigua a la parte interesada a los s del mes: <u>Aubreo</u> del año
dos mil	
000	Warie Linares
Yusmari Jeón	María Linarez
17.946.595' Voc. Asuntos civiles	10.137.096 voc. Alimentación
Elemar Rivero	QQL
Elismar Rivero	ARIANA DE VENEZUELA ARIANA DE VENEZUELA
ZO.812.005 CONCE	O COMUNAL VOC VIVIANTE
電力が数 COMONIDA	J-200 1 2270 9



## REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

lukuropias y firmado en éstas y en el presente origina, en presente fet Neseño.

205° y 157°

IN CONTENED ES CIERTO Y MANTE

## NOTARIA PUBLICA PRIMERA DE ACARIGUA ESTADO PORTUGUESA Abog. MICHEL AROCHA. NOTARIO PÚBLICO PRIMERO



en rumperin banding has

del año Dos Mil Dieciséis (2.016). El anterior Acarigua documento redactado por el Abogado: ALREDO LA CRUZ inscrito en el Inpreabogado bajo el Nº 109.942 fue presentado para su AUTENTICACION. Presente(s) su(s) otorgante(s) dijo (eron) llamarse: ROSAURA HURTADO TORREZ mayor(es) de edad, domiciliado(s) en: ACARIGUA ESTADO PORTUGUESA, de nacionalidad: VENEZOLANA, de estado civil: SOLTERO, titular(es) de la(s) Cédula(s) de Identidad V-17.276.831 Leídole(s) el documento y confrontado con sus fotocopias y firmado en éstas y en el presente original, en presencia del Notario, el(los) otorgante(s) expuso(eron): "SU CONTENIDO ES CIERTO Y MIA(NUESTRAS) LA(S) FIRMA(S) QUE APARECE(N) AL PIE DEL DOCUMENTO" legalmente Autenticado en presencia de los testigos instrumentales JOSE PEREZ GILLY y MARIA ISABEL MARIN, mayores de edad, venezolanas, de este domicilio y portadoras de las Cédulas de Identidad Nos. 15.329.866 y V-6.346.777, respectivamente, dejándolo inserto bajo el Nº 05, Tomo 22, de los Libros de Autenticaciones llevados por esta Notaría. Presentó P.U.B, signada con el Nº 16300070373, fecha: 02-03-2016"Jurada la urgencia y comprobada como fue se acuerda habilitar las horas de despacho necesarias para el otorgamiento y autenticación del presente documento de conformidad con lo previsto en el Título II, Capitulo I, Art. 28.-Este Documento quedo exonerado según el Artículo 68 de la Ley del Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat. Se deja constancia que se cumplió con el Art. 79 de la Ley de Registro Público y del Notariado vigente, manifestando el (los) otorgante(s) su\plena conformidad.

NOTARIO

LA NOTARIO,

A DE VEHEZ

EL(LOS) OTORGANTE(S)

LOS TESTIGOS.

Rosama Hertado







## DECLARACIÓN JURADA DE NO POSEER VIVIENDA .

Yo, ROSAURA HURTADO TORREZ, nacionalidad venezolano (a), mayor de edad, de estado civil SOLTERO (a), domiciliado (a) en PÁEZ. ESTADO PORTUGUESA, titular de la Cédula de Identidad Nº V-17.276.831, declaro bajo de juramento por medio del presente documento, que a los fines previstos en El Decreto de Rango, Valor y Fuerza de Ley del Régimen Prestacional de Vivienda y Habitat vigente, cuyo contenido declaro conocer y me someto en un todo; que por ningún título soy propietario (a) de vivienda alguna, y acepto que si se demostrare que soy propietario (a) de otra vivienda que no habito, tendré que reembolsar de inmediato a la Institución Financiera, el monto total del crédito recibido. En PÁEZ, ESTADO PORTUGUESA, a la fecha de su presentación.

& Prosaura Huntado





# Servicio Gratuito Alcaldía del Municipio Páez



# REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA ESTADO PORTUGUESA MUNICIPIO PAEZ PARROQUIA ACARIGUA

Numero: 0110

Folio Nº 110

## ACTA UNIÓN ESTABLE DE HECHO

Joel Soto Pichardo Registrador Civil de la Parroquia Acarigua, Municipio Páez Estado Portuguesa, según Gaceta Municipal numero ciento cincuenta (150) resolución número siete (07) de fecha Noviembre del dos mil ocho (11/08), hace constar que hoy once de Junio del año dos mil catorce (11/06/2014), Comparecieron al despacho de la Dirección de Registro Civil en Acarigua, Municipio Páez Estado Portuguesa, los ciudadanos LEIBER JESÚS LINAREZ Cedula de Identidad Nº 11.851.254, de estado civil soltero de cuarenta y dos (42) años de edad, de profesión u oficio Agente de seguridad, y domiciliado en el Barrio Andrés Eloy Blanco calle 46 y 47 con avenida 33 casa 01, Municipio Páez Estado Portuguesa y ROSAURA HURTADO TORREZ cedula de identidad Nº 17.276.831, de estado civil soltera de Treinta y uno (31) años de edad, de profesión u oficio Programa Sae, y domiciliada en la dirección antes mencionada, con el fin de formalizar la unión estable de hecho que mantienen desde febrero del año dos mil catorce (02/14) (4 meses). Siendo interrogados ambos comparecientes declararon conformidad en la unión en que están viviendo. Fueron testigos presenciales de este acto los ciudadanos: Lucila Joseph de Betancourt y Ángel Betancourt, titulares de las cedulas de identidad Nº 11.947.449 y Nº 15.828.380 respectivamente, mayores de edad y de este domicilio. Se leyó la presente acta a las personas que deban suscribirla y habiendo todos manifestado su conformidad firma. Los Comparecientes (fdo) llegible, Los testigos (fdo) llegible, El Director (fdo) llegible, La secretaria (fdo) llegible. El Suscrito Registrador del Registro Civil del Municipio Páez, Acarigua Estado Portuguesa, Certifica: La exactitud de la copia que antecede y la expide a solicitud de la parte interesada para surtir efectos legales. Acarigua a los once días del mes de Junio del año dos mil

JOEL SOTO PICHARDO

JOIA DEL MU

DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL

MISS THE PROPERTY SHAPE TO AND A CEDULA DE LOENTID

V 17.275.831

MELLING HURTADO TORREZ

NOMBRES ROSAURA

un Prosavini Herritodo

13-12-02 SOLTERA

03-10-05 10-2015

VENEZOLANO



/MF002





República Bolivariana de Venezue'a Nacional Electoral Comisión de Registro Civil y Electoral Estado Portuguesa Municipio Páez

Parroquia Acarigua

CITE PODER SLECTORS.



ACTA Nº: 0356 DIA :18 MES : 03 AÑO: 2015

#### REGISTRO DE NACIMIENTO

## ----- COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO Nº 0356 ----

Lcda. Lilibet Gil titular de la cédula de identidad número 14.346.640, Funcionaria Designada por la Primera Autoridad Civil del Municipio Páez Estado Portuguesa, de la Unidad Hospitalaria de Registro Civil de Nacimientos del Hospital Materno Infantil Doctor José Gregorio Hernández, según consta en la Resolución número cincuenta y dos (52), publicada en la Gaceta Municipal número ciento cincuenta y uno (151) de fecha diecinueve de Diciembre del dos mil ocho, (19/12/08), hate constar que hoy dieciocho de Marzo del año dos mil quince (2015), ha sido presentado un niño por Leiber Jesus Linarez, de cuarenta y dos años de edad, titular de la cédula de identidad Nº V- 11.851.254, de profesión u oficio: Vigilante, de nacionalidad Venezolana, con domicilio en la Calle 33 Casa Nº 6 Barrio Andres E. Blanco Munic. Paez, Edo. Portuguesa, quien manifestó que el niño cuya presentación hace nació el dia diecisiete de Noviembre del año dos mil catorce (2014), a la(s) cinco y veinte minutos post-meridiem, Autoridad que expide: Rosa Hurtado MPPS 80368 Certificado Nº: 6282817 en el Hospital Doctor José Gregorio Hernández de Acarigua Estado Portuguesa y tiene por nombre(s) y apellido(s) KLEIBER JESUS LINAREZ HURTADO, quien es su hijo y de Rosaura Hurtado Torrez, de treinta y dos años de edad, titular de la cédula de identidad Nº V-17.2%.831 de profesión u oficio: Cocinera, de nacionalidad Venezolana, con domicilio en la Calle 25 Casa Nº 24 Barrio Bella Vista Munic. Paez, Edo, Portuguesa. Fueron testigos presénciales de este acto los ciudadanos Jose Gabriel Rodriguez Cabeza, de cuarenta y dos años de edad, titular de la cédula de identidad Nº V- 12.264.410, de profesión u oficio: Albañil, de nacionalidad Venezolana, con domicilio en la Calle 2 Casa Nº 46 Barrio San Valentin Munic. Paez, Edo. Portuguesa, Edo. Portuguesa y Fanni Del Rosario Martinez Rodriguez, de treinta y nueve años de edad, titular de la cédula de identidad Nº V- 12.527.777, de profesión u oficio: Del Hegar, de nacionalidad Venezolana, con domicilio en la Calle 1 Casa Nº 36 Barrio San Valentin Munic. Paez, Fio. Portuguesa. Se leyó la presente acta a laz personas que deban suscribirla y habiendo todos manifestado su onformidad firman: El Registrador Civil (fdo) firma ilegible.-Los Presentantes (fdo) firma ilegible.-Los Tesigos (fdo) firma ilegible.-La Secretaria (fdo) firma ilegible. El Suscrito Registrador Civil de la Parrogia Acarigua Municipio Paez, Estado Portuguesa, CERTIFICA: Que la copia que antecede es traslado fiel e! original que la contiene, de cuya exactitud se da fe y se certifica a solicitud de la parte interesada. Acariga disciocho dias del mes de Marzo del año dos mil quince .----

Servicio Gratuito

LCDA. LUASET GIL FUNCIONARIA DESIGNADA

Articulo 94; LEY ORGANICA DE REGISTRO CIVIL. La autoridad del legistro civil, expedirá gratuitamente las certificaciones del acta de nacimiento, las cuales no tendrán fecha de vencimiento; por lo tanto, los órganos y este de la administración pública, así como las instrucciones privadas, no podrán exigirlas con una fecha determinada de expedición, salvo que las mismas sun ilegibles o presenten enmiendas o tachaduras que dificulten su comprensión.

Copies

**6**5 \* \*\*\*

YN.





Rif.: J-314423738

## CONSTANCIA DE TRABAJO

Quien suscribe, Lcdo. JULIÁN PINEDA, titular de la cédula de identidad Nº V-9.564.128, en mi carácter de Director del C B-5 De diciembre, ubicado en la calle 31 vía al Cementerio Viejo Municipal de Acarigua Estado Portuguesa, con Código de Dependencia 16-005782002, por este medio hace constar que el (a) Ciudadano (a): ROSAURA HURTADO TORREZ, C.I. Nº: V- 17.276.831, presta sus servicios en esta institución como personal Obrero con el cargo de Cocinera, desde 01/09/2014.

Constancia que se realiza en la Ciudad de Acarigua a solicitud de parte interesada motivado a que no tiene camet como servidor público; a los 02 días del mes de marzo del año dos mil dieciséis.

DIREGGION

Atentamente

Lcdo, Julián Pineda

Director del Plantel

Tif.: 0416/5305479 - 02556641270

Citatalan / S

DE/JP/LB5D/md rap de Cocinera. desde \$1/03/2014.

Conscincia que se realiza en la Diugao de Acarigua a solicitud de parte que saula mativado e que no tiena carnet como sensidor públicos la Ida 30 "Año Bicentenario de la Carta de Jamaica"

ROSALTU

RAL

"Año Bicentenario de la Carta de Jamaica"
"220" del Grito Libertario de José Leonardo Chirino"
"100" Años de Nacimiento de Cesar Rengifo"

D.L. Nº No. 17,279,831. Intests our pervisors en ente institución obre executo

Liceo Bolivariano "5 De Diciembre", Final calle 31 via a Cemeterio Viejo de Acarigua, Municipio Paez del Estado Portuguesa. Tlf.: 9255- 6641270, 1b5dediciembre@gmail.com